



Expediente 0005-CP01-2026-000011

**LICITACION PARA LA ADQUISICIÓN DE 157 ARRANCADORES PROGRESIVOS PARA
LOS VENTILADORES EN TÚNELES DE LA RED DE CARRETERAS DE NAVARRA**

ACTA 5

VALIDACION SOLVENCIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ASISTENTES

Presidenta: Silvia Baines Zugasti

Secretaria: Marta Guembe Ibáñez

Vocales: Juan Carlos Ruiz Abardia y
Juan Solano Nagore

Interventor: Javier Etayo Lezáun

En Pamplona, siendo las 9.00 horas del día 20 de mayo de 2026, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

La presente sesión se celebra por medios electrónicos, a través de correo electrónico, de conformidad con lo previsto en la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral, y en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público; a tal efecto, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad el uso de dicho medio para el desarrollo de la sesión a distancia y, encontrándose presentes la Presidenta y la Secretaria, habiendo recibido todos los asistentes el orden del día y habiendo votado a favor de este procedimiento, se declara la sesión válidamente constituida por unanimidad.

Se recuerda a los vocales que en la cuarta sesión de la Mesa se procedió a la clasificación de las ofertas, determinando que la proposición presentada por la empresa SICE obtuvo la mejor relación calidad-precio, por lo que se le requirió la documentación justificativa necesaria. Una vez recibida la documentación de SICE se



solicitó justificación adicional a los vocales técnicos respecto a la acreditación de la solvencia técnica. El pliego exige una *"relación de los principales trabajos efectuados durante los tres últimos años, de objeto similar al del presente contrato, avalada por certificados de buena ejecución (...) siempre que el importe total alcance, como mínimo, el valor de 104.954,50 euros IVA excluido"*. SICE aportó certificados de contratos con trabajos en diversos objetos en túneles donde se omitía la palabra literal "arrancador" y por este motivo, con fecha 14 de mayo de 2026, se remitió una consulta formal a los vocales técnicos solicitando que confirmaran si la descripción de dichos certificados acreditaba implícitamente la solvencia o si se requería una aclaración formal a la empresa.

En respuesta a dicha consulta, se ha remitido previamente por parte de los vocales técnicos una comunicación electrónica a todos los miembros de la mesa, determinando que queda plenamente acreditado el cumplimiento del requisito exigido. En síntesis se justifica que dentro de los certificados aportados, existe un certificado de la Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. donde se detalla la instalación de "partidores suaves", término que es un sinónimo tecnológico equivalente a "arrancador progresivo" (*soft starter*). Además, el documento certifica una ejecución satisfactoria entre los años 2022 y 2025 por un importe global de 6.107.086 USD (sin IVA), que supera el umbral mínimo exigido en el pliego y avala la capacidad técnica de la empresa SICE para este suministro.

A continuación se transcribe el orden del día bajo el cual ha sido convocada la sesión; habiendo recibido todos los miembros la convocatoria y la correspondiente solicitud de voto, y habiendo manifestado todos ellos su conformidad, se transcriben igualmente los acuerdos aprobados por unanimidad mediante el procedimiento electrónico empleado.

Primer punto: Validación de la documentación justificativa (en especial de la solvencia Técnica).



Habiendo emitido todos los vocales voto favorable, se aprueba la admisión y validación definitiva de toda la documentación aportada por la empresa mejor licitadora, SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) y en especial la solvencia técnica por lo establecido, ratificando formalmente el informe técnico que valida los certificados presentados.

Segundo punto: Propuesta de adjudicación.

Habiendo emitido todos los vocales voto favorable, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato para la adquisición de 157 arrancadores a la empresa SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) por cumplir con los requisitos del pliego y haber obtenido la mejor puntuación global y encomendar a Juan Carlos Ruiz Abardía los trámites administrativos necesarios para la formalización y notificación del presente acuerdo al Órgano de Contratación.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Silvia Baines Zugasti	Marta Guembe Ibáñez



EL VOCAL	EL VOCAL
Juan Carlos Ruiz Abardia	Juan Solano Nagore
EL INTERVENTOR	
Javier Etayo Lezáun	

El documento firmado por todos los miembros de la mesa se encuentra en el expediente